AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pe-setas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año. El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.



LASEÑORA

FALLECIÓ EL DIA 4 DE ABRIL DE 1893, Á LOS 90 AÑOS DE EDAD

Despues de recibir los Santos Sacramentos

He. H. W.

Sus hijas Doña Delfina y Doña Demetria, hijos politicos Doña Inocencia Sampil, D. Benito Díaz y D. Gaspar F. Castañón; hermana politica Doña Laureana Diaz, nietos, viznietos, sobrinos y demás parientes,

> Ruegan à Ud. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrara el miércoles 5, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro y acto seguido á la conducción del eadáver desde la calle de la Magdalena, 4, al eementerio general, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles 5 de Abril de 1893

## PUNTO FINAL

Lo hace La Victoria de la Cruz y le hacemes también nesotres, previas las aclaraciones que estimamos procedentes.

Desde el Concilio Vaticano hasta nuestros días dió el mundo muchas vueltas y se calmaron exaltadas pasiones. En el fragor del combate sobre la oportunidad de la definición de la infalibilidad, los franceses de uno y otro bando se excandecieron hasta lo inverosímil, prorrogando la discusión y haciendo exclamar á Pío IX: Questa infalibillitá me fará fallire. En el calor de la contienda el señor Obispo de Laval, Mons. Wicart, escribió la carta que copia el diario excarlista; carta que tuvo resonancia, por lo inusitada, y porque siendo las causas episcopales causas mayores reservadas á Su Santidad, ningún Obispo puede arrogarse la autoridad

de reprobar públicamente, actos de un hermano suyo, actos que el Papa conocía, presenciaba y toleraba. Así lo comprendió enseguida Mons. Wicart, quien lamentó toda su vida el haber escrito semejante carta, y la reprobó públicamente para devolver al Obispo de Orleans el crédito que pudiera haberle quitado; paroles qu' il a publiquement regretées ensuite escribe el biógrafo del Sr. Obispo de Laval. Nada significa, por consiguiente, un texto reprobrado por su autor. Añadamos, sin embargo, que ese texto tampoco se refiere á la evacuación de Roma.

Hemos dicho que no estamos dispuestos á gastar una peseta en el Diccionario eclesiástico; pero nada hemos dicho de si vale una peseta, ó media.

La cosa varía. Nuestro coautor no es, como dice La Victoria, un simple colaborador, sinó lo que reza la palabra y reza la portada del libro: es autor y director de la publicación con el Sr. Perujo. De la colaboración de ese diccionario, que hoy se anuncia con recomendaciones profanas y sin ninguna eclesiástica, apartáronse distinguidos escritores así que apareció el primer tomo. Con esto no queremos decir que contenga errores, sino

que los separatistas no estaban agusto. Intelligenti pauca, porque median intereses de tercero.

Consideraciones muy atendibles nes vedan la discusión del triste incidente de Tarazona; mas para que vea el colega que esas cuestiones no se resuelven de una plumada, ahí va un caso histórico y reciente. Llamó el Papa León XIII á un insigne Obispo de la Italia Superior, para trasladarle á otra diócesis con el propósito de que contuviera la propaganda rosminiana. Mas ese prelado, á consecuencia de un ataque de influenza, había quedado imbécil, y de ello se persuadió Su Santidad y cuantos le vieron en Roma. Desistióse de su traslación, volvió á su diócesis, y allí siguió hasta la muerte, acaecida dos años después de la tentativa historiada. ¿Quién gobernaba esa diócesis, cuyo Prelado apenas hilvanaba dos ideas? El Vicario general nombrado por el enfermo antes de su ataque, en nombre del Prelado, que conservaba la jurisdicción habitual y firmaba. Los nombres, ni otros detalles, no hacen al caso que, por otra parte, puede ser distinto del que motiva este incidente. La chochez, caso de existir, no traspasa los límites de una desgracia fisiológica con resultantes psíquicos; la infamia de una traición y el catolicismo liberal es desgracia de otra indole. Antes que ninguna de estas últimas degradaciones, venga la chochez, la imbecilidad, la muerte.

### Pequeñeces.

Cómo se vengan de nosotros los fusionistas!

- Papelitos á nosotros!-dicen ellos-iya os daremos papeles!

Y como lo dicen lo hacen. Quieren tapar la boca á LA OPI-NIÓN DE ASTURIAS.

Poniéndole una mordaza de papel sellado.

Tres causas criminales nada menos pesan sobre nuestros débiles hombros.

¡Excelente procedimiento para aplastarnos!

Pero tememos que no dé resul-

¡Ni aún el derecho de quejarnos tenemos!

Han de estar los fusionistas dán-

donos palos, y en cuanto lanzamos al aire la más leve queja, vienen con un pliego de papel sellado ..... y ¡zas! nos lo plantan en la boca.

¡Señores, por Dios!

El Fiscal nos dió una bofetada en una mejilla.

Aguantamos el cachete y pusimos la otra mejilla para que nos diesen otro.

Efectivamente, vinieron unos empleadillos de Infiesto y ¡pum!.... recibimos otro moquete.

Parecíanos que las iras fusionistas debían estar satisfechas y que nuestra humildad estaba probada.

Pues, no, señor. Aun echaban fuego las mejillas, cuando llegó un tal César Llano y nos dió una puñada en la nariz.

¡Hombre, esto es demasiado!

Con tanto como nos pegan, nos vamos acostumbrando á las bofetadas de tal suerte, que ya no nos hacen mella.

Se nos va poniendo la cara muy dura, casi tan dura como la del señor Fernández de la Vega.

Y esto no les conviene á los fusionistas.

Por su bien se lo decimos. Figurense una cosa.

Que á nosotros no nos hagan me-

lla esas causas criminales. Pues ya están arreglados.

Vengan, vengan causas de los liberales.

Nosotros seguiremos con ánimo sereno denunciando sus maldades.

A pesar de todos los pesares, no cambiaremos la línea de conducta que nos hemos trazado.

¡No faltaba más!

Seguirá funcionando el zurriago. Y después...

¡Que nos empapelen!

### TEXTOS Y COMENTARIOS

La República ha perdido completamente los estribos.

Y los perdió cuando más conveniente era verla afirmada en ellos.

En día de Jueves Santo.

Es un dolor que un periódico que se dice serio y que se publica en esta bendita tierra de Nuestra Señora de Coyadonga desbarre como cualquier impio de tres al cuarto. in Sr. Sagasta tiene yn may genar con-

Y si á esto se añade que ese periódico está escrito, según de público se diec, por varios Profesores de la Universidad, el escándalo sube de punto.

La publicación de un artículo de Renán, artículo tomado precisamente de la obra con que el apóstata más injurió y abofeteó á Jesucristo, es un insulto á las creencias de los asturianos.

Ya que los hombres de La República no quieran guardarse á sí mismos consideración alguna, debieran guardarla á los demás.

Lejos de esto, son tenaces en su error. Después de copiar la protesta que nos creimos en el deber de formular contra la salida de tono de La República, nos

"1.º La República no ha dado ningún traspié, pues al insertar en sus columnas el relato del profundo pensador á que alude el colega, conocía perfectamente su significación.,

Es decir, La República hizo lo que hizo con conocimiento de causa.

Pues le honra poco.

Y añade:

"2.º En los párrafos copiados no se contiene ataque alguno biusco ni reposado á la religión, ni el insertarlos en nuestras columnas puede envolver tampoco semejante ataque. En primer lugar, no somos tan cursis como La Opinión supone para restaurar ahora literaturas del año 40. Luego, no reconocemos en el colega pidalino autoridad para definir en esta materia como lo hace, usurpando funciones que no le corres-

Esto será filosofía krausista, pero no es trigo limpio.

La obra del "profundo pensador, como llama La República al cínico apóstata, está envuelta en una atmósfera de escepticismo que hiela la fe.

Renán intenta en su obra infame despojar á Cristo de su divinidad y presentarlo á los ojos del mundo como un filósofo y moralista á lo Platón ó á lo Sócrates.

Y esto es una blasfemia.

Y á esta blasfemia le da pábulo La República en Jueves Santo.

Esta es la lógica.

Es cierto que no somos maestros de la doctrina católica, sinó humildes discípu-

Pero como discípulos sabemos que la Iglesia nos prohibe leer el libro de Renán, qua La República ha leído y dado á leer al público.

No reconozca el diario republicano nuestra autoridad, porque es evidente que no la tenemos; pero reconozca la de la Iglesia católica que ha condenado los escritos de Renán.

Porque si no reconoce esta autoridad

La República, será un impiote más, bastante estrafalario, por cierto.

En cuanto á las cuchufletas que á propósito de este asunto nos dirige La República, déjelas para mejor ocasión; que no nos faltará tiempo para recogerlas.

Por ahora nos contentaremos con advertirle que no es lo mismo citar á un autor implo para combatirle ó para arranearle una contesión, como hace el Sr. Menéndez y Pelayo, que copiar á ese impío para que el público saboree las impieda-

Una cosa es la teología católica y otra los embrollos de la filosofía alemana, señores de La República.

La Victoria de la Cruz llega en el paroxismo de su quijotería á inventar gigantes para darse el gustazo de combatirlos.

La verdad padece; pero ¿qué importa? Si en estas batallas de encrucijada no se gana honra, se saca provecho.

Y se va viviendo.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

3 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Esta tarde se reune la minoría liberal conservadora en el Senado para acordar la línea de conducta que ha de seguir en la legislatura que comenzará pasado ma-

No se conoce todavía lo que en dicha reunión ha de ocurrir, ni el espíritu en que han de inspirarse los discursos que se pronuncien, pero es seguro que sólo un acendrado patriotismo será la norma que nuestro partido siga en la lucha parlamentaria.

Dadas las difíciles circunstancias en que la nación ha sido colocada por el partido liberal, hay que posponer la política á los grandes intereses nacionales. Y esto indudablemente hará el partido conservador que siempre puso todas sus fuerzas al servicio de la Monarquia y de la patria.

Sería torpe procedimiento imitar la conducta que en la oposición siguió el partido liberal, halagando todos los pequeños intereses personales contra los intereses generales que el Gobierno defendía, propalando que por circunstancias personalisimas los conservadores no podían resolver el problema económico, ni hacer los tratados, ni producir la baja de los cambios ni el alza de los valores.

Creyó la opinión pública á los liberales porque en España la opinión es siempre antigubernamental, de tal modo, que hoy con un minúsculo esfuerzo nosotros podríamos hacer caer á los liberales en el más espantoso de los ridículos.

Pero esto, en buena lid política, es in-

admisible. Nosotros no podemos apelar á estos procedimientos, como no debe apelar á ellos ningún partido sério, porque de ese modo se comprometen intereses más altos que los de los partidos.

La conducta que adopte el partido liberal conservador esta tarde será sin duda alguna merecedora de los elogios de la opinión sensata.

Contrasta con esta actitud noble y desinteresada la que se observa en el campo fusionista donde el afan de medrar lo domina todo y todo lo perturba.

El Sr. Sagasta tiene ya muy poca con-

fianza en la mayoría que sus acólitos le han dado. Con tal de que la mayoría de su mayoria se le vaya tras Gamazo y Maura el dia que ponga á estos hombres el menor inconveniente en sus pianes

económicos. No era esto seguramente lo que Sagasta se proponía cuando dió las carteras de Hacienda y Ultramar á Gamazo y

Maura. Según todos creen, se proponía que se despeñaran en una anodina di idencia, de donde, como Martos, acaso no volvieran á levantarse.

Pero como para un listo hacen mucha fuerza dos listos y jugando al sainete de "quien engaña á quien" Gamazo y Maura se han traido tal número de diputados y adictos á ellos de tal modo, que Sagasta se ve ahora en el triste caso de tener que sacrificarlo todo antes que molestar en lo más mínimo á Gamazo y Maura.

Fecundas en variados aceidentes prometen ser las Cortes que se reunirán pasado mañana.

En ella se verá bien claramente la diferencia de conducta entre los partidos conservador y liberal.

Con gran ansiedad se espera la prensa francesa de mañana, en la que vendrán ya abundosos detalles de la crisis que ha llevado á M. Meline á la Presidencia del

Consejo de la República. Dura lección es la dada á los liberales españoles por Sadi Carnot, que aseguraban tener de su parte. El tratado con Francia no se hará, á pesar de que los liberales aseguraban que casi lo tenían en

el bolsillo. M. Meline les demostrará ahora con sus procedimientos restrictivos que sólo debe hablarse de una cosa cuando se tiene la completa seguridad de que se dice la verdad.

En cuanto á la subida de M. Meline al poder la deploramos, porque representa la ruina de Epaña.

Los carlistas esperan hoy á los señores Cerralbo y Elío, que han de asistir á la reunión que aquellos celebrarán para acordar la línea de conducta que han de seguir en las Cortes.

Por telégrafo, dí esta noticia anteayer à LA OPINION DE ASTURIAS, y supongo al no haberlo visto publicado en el número llegado hoy á Madrid, que se habrá perdido en el oscuro antro del Gabinete negro.

Coincidiendo con las noticias que comuniqué á los lectores de La OPINIÓN DE ASTURIAS en mi última carta, dice El Estandarte lo siguiente sobre la elección de Senadores por Lérida:

"Cada día se van sabiendo cosas más chistosas de la elección de senadores por Lérida.

"A tal extremo ha llevado el presidente del Consejo las cosas en dicha elección por favorecer á su patrocinado señor marqués de la Vega de Anzo, que desde el primer día hizo cuestión de Gabinete el triunfo de éste, dándose órdenes terminantes à Lérida para que, fuera como fuera y aún perdiendo los otros dos puestos, resultase elegido el señor marqués de la Vega de Anzo.

"En esta cuestión se ahonda más y se dice que todo ello ha obedecido á una venganza personal del Sr. Sagasta contra determinado candidato que ha representado en Cortes este distrito desde 1876, y al cual se le ha hecho toda la guerra posible para derrotarle.

"No será extraño que el acta senatorial de Lérida se discuta muy detenidamente por la alta Cámara."

\*\*\*

Al cerrar esta carte, se reme en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pidal, la Junta central del Censo, para ocuparse de varios asuntos de interés relacionados algunos, según se dice, con las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Sin otros asuntos de que tratar en esta carta, se despide de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

# Sección oficial.

La riqueza pública.

(Continuación.)

10. Tan pronto como termine el plazo que el Real decreto de 28 de Febrero último concede en su artículo 5.º á los ocultadores para producir declaración que les exima de las responsabilidades reglamentarias, dispondrá V. S. que empiecen los trabajos definitivos para dejar ultimada en 1.º de Julio próximo la comprobación de las fincas urbanas que ha de servir de base al Registro general de edificios y solares, dando cuenta á este Centro de haber comenzado el servicio.

11. Tendrá V. S. presente, en primer lugar, que todos los edificios, sea cualquiera su destino, situación, materia y forma con que estén construidos, son fincas urbanas, y procede, por lo tanto, incluirlos en el Registro fiscal, reputándose como una finca la que tenga una sola puerta de entrada, aunque se distinga por más de un número de gobierno.

La existencia de puertas de carros, accesorias, trascras, de escape ú otras denominaciones análogas, no alterará la unidad de la finca cuando su construcción, según los usos de la localidad, no determine una separación marcada y evidente.

12. Por consecuencia de lo manifestado en la regla anterior, deben ser incluidos en el Registro fiscal los edificios rústicos y urbanos destinados á la habitación, almacenes, fábricas, artefactos, tahonas, mercados, molinos, aunque sean flotantes sobre barcas, ingenios, labranza, cría de ganados, incluso los palomares, y cualquier otra industria ó granjería; los puentes y barcas de pasaje retribuído, con establecimiento fijo; los hórreos y las paneras que no formen parte de otro edificio.

13. Son también fincas urbanas sujetas al Registro fiscal los solares, parques, jardines, huertas y cualquiera otro terreno que se balle situado en el interior de las poblaciones y en las zonas de ensauche, ya disfruten ó no de exención temporal ó perpétua, ya sean de dominio público ó privado, ya produzean renta ó no sean susceptibles de producirla.

Los expresados terrenos se considerarán como fineas independientes, ó como parte integrante de los edificios, según que tenga entrada propia y exclusiva ó que se comuniquen interiormente con éstos.

14. Las cuevas, chozas y demás lugares análogos que en despoblado sirven de albergue á ganados y pastores, no se considerarán nunca como fincas urbanas y sí como parte integrante de las rústicas á que estén afectas.

(Se continuará)

## Sección provincial.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Tuilla (Langreo) y Grandas de Salime, respectivamente, don Francisco Urías del Rivero y D. Celestino Alvarez López.

Se han adjudicado á don Salvador A. Diaz, vecino de Oviedo, las subastas de acopios de conservación de las carre-

teras de Huelgas á Borines, de la Secada á Tazones, de Mieres á la Estación, de Campo de Caso á Villaviciosa, de Grandas de Salime á Cangas de Tineo, de las Travesías de Oviedo, de Infiesto á Lastres, de Lugones à Avilés y de Salas à

Fuensanta. El interesado debe constituir las correspondientes fianzas y otorgar las escrituras.

#### Carta extraviada.

A Matias Pérez.

("En tiempos de las bárbaras legiones, "colgaban de la cruz á los ladrones; "pero hoy, en el siglo de las luces, "del pecho del ladron cuelgan las cruces")

Estamos ya en Páscua, caro Matías, y aún continuamos padeciendo bajo el poder, no de Poncio Pilatos, sinó de Evaristo Carreño, alcalde-pantalla, hombre impopular que, cegado por la ambición de ser algo (empeño vano, que "quien nació para ochavo.....") sirvió de instrumeato á un político de à perrina, para introducir la discordia en este hasta entonces pacífico concejo.

Cosas hay, amigo del alma, cuyo sólo recuerdo da grima y asco y produce náu-

Pero "quien calla otorga....." y no quiero autorizar con mi silencio los actos denigrantes y vejatorios realizados por un Ca.... rreño, que tiene tanto de formal y justiciero..... como de sério y recto Fernández de la Vega.

Para que comprendas el prestigio que tienen los interinos, te referiré lo ocurrido cuando tomaron posesión.

Fué un lance joco-sério, que serviría á D. Ramón de la Cruz para escribir un sainete superior á cuantos brotaron de la pluma de escritor tan ingenioso.

Cundió por el concejo la noticia de que iban á "tirar" el Ayuntamiento..... y todos dirigimos nuestros pasos á él.

La reata del fúnebre D. Félix, penetró en la casa del pueblo..... y el delegrdo del bilioso Rubiera, puso un pliego en manos del Alcalde verdadero.

El pliego era un oficio escrito con tres letras distintas, mandando suspender "á todos menos dos" de los concejales propietarios y dar posesión "á los del margen..... Y los del margen estaban escritos por el mismo delegado, lo cual demostraba que se habían confeccionado en Muros, y que, por lo mismo, había dado D. Celestino "carta blanca," sin saber de qué puntos se trataba.

g (Tan peregrino documento debe conservarlo álguien "como oro en paño". Ocón lo buscó por todos los rincones del Municipio; pero ¡no pudo dar con él!)

El delegado era Abdón Martínez, exempleado de consumos de Trubia, de donde tuvo que salir metido en un baúl mundo y facturado en tren rápido, por mor de los moquetes .....

Creyose un dictador, sin duda, el tal Martínez al verse revestido de aquella autoridad, y, con la voz hueca y el acento de un Horacio cuando juró que libertaría á Roma, intimó á los concejales legítimos para que "inmediatamente" abandonasen aquel local..... y llegó su inaudito cinismo hasta el extremo de mandar prender (mandato inútil, por supuesto,) á un ilustrado y probo funcionario, á quien nunca agradeceremos bastante lo bien que supo defender, en varias ocasiones, los sacratísimos derechos de la Corporación municipal, y, por ende, los intereses sagrados del concejo.

En dimes y diretes estaban los in..... trusos, que se consideraban ya ducãos y señores del municipio, y los concejales, que acataban las ordenes superiores y se disponían á entregar tan pronto termina-

sen la sesión que estaban celebrando, cuando un "ruido sordo," (frase de Juan de Trevias, ilustrado (?) colaborador de El Distrito) algo así como el rugir de un león irritado ó el crugido del mar en noche tempestuosa, hizo sentir el escalofrío del terror á los secuaces del "desterrado de Luarca...., jy huyeron en desbandada!

(Por cierto que no se sabe adonde fué á parar el bombin de D. Evaristo.)

Aquel ruido que hizo bufar á los liberales (?) murenses, lo mismo que bufan los camellos al ser azotados par el simoun en el Sahara, era el clamoreo del ofendido pueblo, que protestaba iracundo de tamaña arbitrariedad y maldecía el nombre de quien profanaba el santuario de las Leyes y pisoteaba el sufragio universal.

¡No podía suceder otra cosa!.... El pueblo, con perfectisimo derecho, había elegido una honrada corporación, presidida por D. Rosendo García, que es la dignidad personificada ..... y un gobernador interino, que sería y será todo lo rubi... cundo que se quiera, pero que entendía y entiende de Leyes tanto como yo de herrar conejos y fusionistas, suspendióla de golpe y porrazo y nombró la que quiso un quidam.

Atendible era la protesta enérgica y unánime de un pueblo honrado, digno y noble, porque el juicio público, la opinión de las masas, la voz del pueblo, que alguien ha llamado voz de Dios, no se engaña fácilmente.

Pero "quien manda manda...., y hoy tenemos nuestro Ayuntamieeto convertido en jaula de monos.

Voy pecando de extenso. En otra te hablaré del acto de declaración de soldados, de las trampas realizadas en las últimas elecciones, del nombramiento de compromisarios para la elección de senadores, del alumbrado público, del reloj municipal y de otras varias

No dudes que de corazón te quiere Lúcas Gómez.

Muros, Abril 2 de 1893.

Por la Guardia civil del puesto de Cabañaquinta fueron detenidos José Alvarez y María Fernández, vecinos de Casomera, como presuntos autores del robo de dos corambres que contenían 38 cuartillos de viuo blanco, propiedad de D. Plácido Moro, vecino de dicho punto.

Los autores fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Collanzo,

Se ha suspendido hasta el día 10 del corriente el apremio que se despachó contra el Ayuntamiento de Siero por débitos del segundo trimestre del año económico

Por la Guardia civil de Lena fué encontrado el día 2 del corriente en las inmediaciones del pueblo de Piadrucada el cadáver de la anciana Jenoveva Fernández Martínez, vecina de Armada; por las heridas que tenía en la cabeza se cree haya sido muerta violentamente.

Practicadas las oportunas gestiones, se vino en conocimiento de que el autor haya sido Cárlos Fernández, vecino de Lena al que hasta la fecha no ha podido capturársele por ignorar su paradero.

Por este Gobierno civil se hizo saber al Sr. Alcalde de Lena tener por hecha la manifestación que D. Antonio Aburto consigna en la instancia que presentó referente à la via férrea construida por el mismo dentro del coto minero de su propiedad.

En virtud de la providencia dictada por el M. I. Sr. Delegado especial de Capellanías, Memorias y Obras pías del Obispado, en el expediente que se instruye para la conmutación de las rentas de la Capellania titulada de Nuestra Senora de la Caridad, de patronato familiar, fundada en la parroquia de Condado, Arciprestazgo de Laviana, por el Lie. Don Santos de Palacio, Párroco que fué de Tirana y D. Antonio Menéndez Argüelles, declarada subsistente en virtud de lo establecido en el artículo 4.º del último Convenio sobre Capellanías, se cita y emplaza por este único edicto á todos los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pasivo de la expresada Capellanía, para que, en el término improrrogable de treinta días, comparezean en dicha Delegación á medio de solicitud acompañada de partidas sacramentales que demuestren su entronque con el fundador, á deducir lo que creyeren convenirles.

Estado de las cantidades recaudadas por las Aduanas de la provincia, durante el mes de Marzo próximo pásado: THE THE COME

ADUANAS.					12		PTS, CTS.	
atth			10				98.250	29
Gijón. Rivadesel	la.						1.308	95
Luarca							1.040	84
Avilés.	-57	7		0.5			5.278	39
Navia.	Sid	100					243	89
Tapia							129	83
Castropo		Ü					34	85
Llanes			10				96	89
Vega de	Riv	nde	10.		• 1		2	10
San Esté	hon						36	78
Villavicio	58.				2	٠	100	10
24)	W.	Tota	133				108.522	91
Han rec mes d	aud el a	ado ño	ant	en eri	igu or.	ial	103.295	47

## Sección local.

Diferencia. , . . 3.227 46

RENOTED REDOK CHECOR

#### CUADROS AL TEMPLE

El martes de los huevos.

Presumo no haya motivo fundado para

juzgarle dia aciago, pero se dice y se repite "en martes ni te cases ni te apartes, y el consejo, si alguna vez fué escuchado, no era ayer seguramente. Los trenes ordinarios y extraordinarios, salieron de la estación de los ferrocarriles económicos, repletos de gente descosa de asociarse personalmente á la fiesta de los polesos y decidida á traer, como perdones de la romería, los pintados huevos de la Pola.

Y á pesar del número de trenes, de haber señalado con especial tino las horas de salida y regreso; á piê, á caballo ó en carruajes, se fueron por la carretera que había regado el día anterior una nube

oportuna.

Que la Pola de Siero es alegre como unas castaŭuelas y que :us vecinos obsequian con rumbo, son verdades probadas en cien y cien martes, y en todos los dias de la semana. Pero ayer los polesos se conceptuarían obligados á echar la casa por la ventana viendo que si de las aldeas, villas y pueblos cercanos, acudía gente digna de obsequiar, la capital enviaba una representación numerosa, no compuesta exclusivamente de sexo fuerte.

Y no tan solo había comidas esquisitas, ni meriendas bien servidas, sí que también abundarían refrescos delicados y acaso, aunque no fuera más que para deprimirle, ante la espumosa sidra, se habrá dado rienda suelta al Champagne que saldría atropellado de su cárcel de vidrio, tan luego saltara el tapón alambrado que había servido de cancervero.

Las mujeres que se dedican á la venta de huevos los ofrecían pintados de diverso modo y con colores distintos. La anilina ha teñido miles de cáscaras y unos eran rojos como amapolas, otros verdes como las hojas que nacen, otres con un color indigo, que inconscientemente habian obtenido con extrañas mezclas, otros amarillos rojizos, muchos morados y violáceos, azules grises ó negruzcos, y algunos polícromos, que tal se quedaron al sumergirlos en misturas que la casualidad permitió fuesen de buen efecto.

En una cesta donde los haya de varios colores forman un conjunto abigarrado y estraño y máxime si la vendedora tiene algun hijo que despunte como pintor y se entretiene en dibujar con un palo árboies, 6 en hacer geroglificos egipcios, 6 letreros ilegibles, ó nombres imposibles de deletrear.

Los viajes en ferrocarril privan de mucha animación á la carretera, pero al regreso por ésta de una romería, como la de la Pola, escuchando los cantares de los que tienen envidiable garganta, oyendo el cascabeleo de los jacos alquilones, interrumpido de vez en cuando por el sonido de la niquelada bocina de algun coche particular que pide vía libre, viendo tanta gente contenta y bulliciosa ni el mismo Gamazo se atrevería á pensar en la rectificación del amillaramiento.

Salud á los polesos y al que se haya aliforrado de huevos que estos le sean ligeres.

En el tren correo de Madrid llegó ayer a Oviedo un sujeto decentemente vestido, sacó el baúl de la Estación y lo encomendó á un mozo de cordel indicándole que le condujese á la ciudad. Pero al mis-

mo tiempo se empeñaba en que Oviedo no estaba donde está, sinó en la opuesta falda del Naranco.

Por esto comprendió el maletero que su cliente estaba enfermo del cerebro, mas le dió tales y tan poderosas razones que el viajero se convenció, por fin, de que la ciudad estaba en su sitio y consintió en venir hasta el Campo de la Lana.

Ya en este punto echó á correr, sin motivo aparente que justificase semejante proceder, dejando al del baúl plantado en medio de la calle.

Dos agentes de la autoridad intervinieron en la huida y llevaron al infeliz viajero al Cuartón, no sin grandes esfuerzos y entre las enérgicas protestas del detenido que reclamaba su derecho para embarca:se en un vapor trasatlántico.

Escusado parece decir que la gente se aglomeró en el Campo de la Lona y delante del Depósito municipal, con objeto de ver en qué paraba tan desagradable espectáculo.

El detenido manifestó llamarse D. Juan Cocina y ser natural de Nava.

En opinión de los agentes de la autoridad, el trastorno mental de este señor es cosa pasajera.

Ayer falleció en esta ciudad, á la avanzada edad de 90 años, la Sra. D.ª Jerónima López y Suárez del Villar.

A pesar de sus muchos años y los consiguientes achaques, no dejaba de oir diariamente la Santa Misa y de practicar constantes obras de piedad. Su muerte fué tan ejemplar como su vida.

Rogamos á nuestros lectores que la encomienden á Dios en sus oraciones.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada, en especial á nuestro querido amigo el ex-contador de fondos provinciales D. Benito Díaz, hijo político de la finada.

R. I. P.

En el Boletin Eclesiástico de la Diócesis se publican los siguientes edictos:

Uno, convocando á oposición para proveer la plaza de Beneficiado Sochantre de la Real Colegiata de Covadonga, por el término de cuarenta días.

Otro, anunciando vacante un Beneficio en la misma Colegiata, que ha de ser provieto por oposición y al cual se puede aspirar en el término de treinta días.

Y otro, llamando á oposición para proveer una Capellanía en la iglesia parroquial de San Félix de Candás, con el cargo de misa de alba al que irá adjunto el organista de la misma iglesia. Tendrá mil pesetas de dotación.

El término para aspirar á esta plaza es de treinta días.

Por Real orden de 1.º del actual ha sido trasladado á Búrgos el Administrador principal de Correos de esta provincia D. Antonio Somoza de la Peña.

Sentimos vivamente la marcha de un funcionario tan probo é inteligente, pues en el poco tiempo que lleva al frente de dicha dependencia, ha organizado perfectamente los servicios y atendido todas las que jas que se formulaban.

La provincia pierde mucho con el traslado del Sr. Somoza.

Ha sido nombrado para reemplazarle D. Darío Blanco y Fernandez.

#### Sociedad velocipedista de Oviedo

Se convoca por segunda vez á junta general extraordinaria para hoy à las siete de la tarde, teniendo presente que según el art. 13 del Reglamento, se tomará acuerdo sea cualquiera el número de só-

cios presentes. Oviedo 4 de Abril de 1893 .- El Secretario, Benito Fano.

En el juicio por jurados celebrado ayer fué condenado el procesado Celestino Costales Huerta á dieciocho meses de presidio correccional, por el delito de robo.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión provincial los quintos del partido judicial de Cangas de Onís.

A las diez de la mañana de hoy y del día 6, nuestro Exemo. é Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación en el Altar de Nuestra Señora de la Luz.

En les 15 primeros días del mes de Mayo próximo, se celebrarán exámenes generales de Aspirantes á las plazas de Secretarios suplentes de Juzgados municipales y procuradores.

Las solicitudes se presentarán al Ilustrisimo Sr. Presidente de la Audiencia dentro de los 20 primeros días del corriente mes, quedando sin curso las que se presentasen fuera de dicho término.

La Administración de Contribuciones de esta provincia anuncia que terminado en el día de hoy la formación del padrón de la Contribución industrial y de la capital y su término municipal, se hace saber para que todos los incluídos en el mismo que quieran enterarse y formular las reclamaciones que estimen justas, se presenten en aquella Administración á verificarlo, pues dicho documento queda expuesto al público en la misma por el tér-

mino de ocho días, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 7.º del Real deereto de 23 de Febrero último.

Estos últimos dias de lluvia era punto menos que imposible el trânsito por ciertas calles de la población, debido á la muchisima agua que sin cesar despedian los canalones de algunas casas.

Sr. Alcalde de D. Martín, esperamos que V. dará las órdenes oportunas para que se arreglen esos canalones.

Por presentar síntomas de locura fué detenido ayer por los agentes de orden público un viajero natural de Nava, procedente de Madrid, de quien hablamos en otro suelto.

Sabedor del hecho el diputado provincial del distrito, D. Casimiro Sánchez, consiguió que le sacaran de la Galera y le trasladaran al Hospital, hasta que examinado por los módicos se compruebe la enfermedad que padece.

En la Depositaria-Pagaduria de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Luis Rodriguez, 17,70 pesetas.

José M.ª Hernández, 502,79.

Simón García, 100,80. Engenio Carrizo, 2.075.

Caja de Depósitos.

D. Rodrigo Diaz, 366,20.

Joaquin del Valle, 118. Bonitacio Gutiérrez, 59.

Ignacio Astorqui, 59.

Amado Rodríguez, 59.

Fernando G. Berbeo, 59.

#### Comunicado.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTU-

Oviedo 3 de Abril de 1893.

Muy señor. mío: Antes de poner en conocimiento del Tribunal competente abusos y faitas que indudablemente no dejaría pasar sin su correctivo, deseo primeramente los conozca el público por esta carta, para que no elvide jamás las excelentes condiciones del buen servicio que los Sres. Horgas y Compañía tienen establecido entre Infiesto á Santander y vice-

Es el caso, Sr. Director, que el lunes 27 del mes pasado tuve necesidad de trasladarme á Llanes por asuntos urjentes de familia, para cuyo efecto tomé en la Administración de los Horgas un asiento de berlina que me condujera al punto de destino, como efectivamente así se verificó. Pero deseándo volver á mi casa del mismo modo, manifesté inmediatamente de mi llegada al Administrador del coche si podía reservarme para mi regreso á Oviedo otro asiento de berlina, contestándome segnidamente, que ningún inconveniente tenfa en hacerlo, toda vez que en ello so beneficiaban los intereses de la empresa. Dispuesto entonces yo á satisfacer los cincuenta reales, que se pedían por el asiento expresado, me contestó que no era necesario en aquel momento y puesto que aún tenía tiempo sobrado, podía hacerlo el mismo día de mi regreso. Llegado entonces el día por mi señalado para trasladarme á Oviedo, volví nuevamente á presentarme al Administrador, quien desde luego me facilitó el asiento de berlina que pagué en el acto y anotó en el libro, así como el nombre y apellido que hizo constar en hoja que llevaba el mayoral.

Ocupando mi puesto por el derecho que me correspondía llegamos á las Arriondas, donde me bajé del coche como todos mis compañeros de viaje, esperando se verificara la operación pesadísima del cambio de equipajes que se hace de un carruaje á otro. Terminada esta operación y dada la voz de ¡AL COCHE! me precipité à ocupar el asiento que, como digo antes por derecho me correspondía, cosa que no pude verificar nor impedirmelo en aquel momento un mandato caprichoso del mayoral, interrogándome con no buenas formas y diciéndome á la vez que si quería continuar mi viaje podía hacerlo desde luego en el interior del coche ó donde se pudiera, en cuyo caso le manifesté con muy buenos modos que me extrañaba bastante la imposición que se me hacía, primero, por ser un viajero á quien se le deben toda clase de consideraciones, y segundo, por que se trataba de usurparme un derecho que legitimamente había adquirido. Entonces, por solo esta razón expuesta, se adelantó hácia mi con los puños en alto en son de amenaza irritado y descompuesto, llenándome de improperios é injurias, dejando totalmente horrorizado al público que lo presenciaba. Las blasfemias, amenazas y estado destemplado del mayoral José N. (a) Patas en aquel momento, hizo que el público y demás compañeros de viaje que presenciaban escena tan desagradable se le fueran en cima tomando el PATAS en este caso la resolución de arrancar con el coche y dejándonos en tierra sin otro motivo que el del capricho. En este caso y frente à la delantera desde donde me acosaba con amenazas y desafíos traté de buscar la pareja de la Guardia civil, cosa que me fué imposible por no separarme del sitio donde estuba y exponerme á quedarme en pié. Como la escena subía de

punto y tomara proporciones que á todos nos perjudicaría, tomé la resolución de montar en el coche donde al PATAS se le antojó y así de este modo continué mi viaje incómodo y completamente moles-

Ahora bien, Sr. Director, si los que tenemos necesidad de trasladarnos de un punto á otro en esta clase de vehículos, no encontramos la seguridad y garantía que nos merecemos los que pagamos religiosamente cuanto se nos exije ¿qué es lo que debemos hacer?

Supongo su contestación, y puesto que la supongo, espero que el Sr. Gobernador de la provincia se entere con más detenimiento de todo lo ocurrido y ponga desde luego un severo correctivo á estos desmanes, ya que la Empresa de los señores Horgas y Compañía los autorizan consintiendo á su lado á cierta clase de gente bien digna de figurar en Zululandia.

Nada mas por hoy, quedando de usted aftmo. amigo s. s. q. s. m. b.,

Martin Rodriguez.

El número 274 de La Ultima Moda está dedicado en su mayor parte á la publicación de los mas nuevos y elegantes trajes para niñas y niños. Intercalados en el texto aparecen cinco modelos y otros cinco en un precioso Figurín-acuarela que regala con dicho número. Todos estos modelos, para primavera y verano, son de última novedad.

La revista que nos ocupa hace alternar frecuentemente en sus interesantes y útiles páginas los trajes para niñas y niños de todas edades con los destinados á las señoras y señoritas.

Cada número de 12 grandes páginas cuesta un real. Por suscripción, el trimestre, ó sea trece números, 3 pesetas.

Oficinas: calle de Claudio Coello, 13.-Madrid.

Pedir en todas las tiendas y almacenes los afamados é inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exíjase la marca "SOL," en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagueis à un precio elevadísimo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida do los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedirlos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión Nadie nos sacará La que no gaste "El Sol" No se casará.

## Sección religiosa

Santo de hoy .- San Vicente Ferrer. Santo de mañana.—San Celso.

## Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 4 4 por 100 perpétuo interior. 71,80 76,30 Id. id. exterior . . . . . 78,00 Id. amortizable. . . . . Billetes hipotecarios de Cuba 106,65 Id. id. nuevos. . . . . 97,00 Acciones del B. de España. . 373,00 Tabacaleras. . . . . . . 147,25 00,00 Lóndres largo.. . . . . 29,10 Id. corto. . . . . . . Paris 8 días vista.... 16,00

Madrid, 4 (á las 6, 15 t.)

En el Congreso se celebró hoy la reunión de los Diputados conservadores.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un elocuente discurso de iguales tonos que el que pronunció aver en el Senado.

En la reunión se acordó votar para la comisión de actas á los señores Pidal, Linares Rivas é Isasa.

#### Madrid, 4 (á las 6,35 t.)

En la sesión preparatoria que el Congreso acaba de celebrar ocurrió un incidente promovido por el gr. Salmerón, que pedia la reforma del reglamento de la Cámara en lo relativo al juramento que es preciso prestar al tomar posesión del cargo de Diputado.

La minoria conservadora propone para una Vicepresidencia del Congreso al Sr. Lastres.

Madrid, 4 (á las 6,50 t.) A última hora han surgido difi-

grande vies bilene outomit

cultades, y no ha firmado aún la Reina los nombramientos de Senadores vitalicios. Por esta razón no es segura ninguna candidatura, pues la lista está expuesta á muchas modificaciones, por causa de

los nuevos pretendientes. Es muy probable que no obtenga un lugar en la lista el Marqués de

Camposagrado.

Madrid, 4 (á las 10,15 n.)

Asegúrase que la crisis tal vez se extienda á más que á la salida del Marqués de la Vega de Armijo.

El rumor se funda en las diferencias surgidas entre Gamazo y D. Venancio González acerca del planteamiento del impuesto sobre los valores del Estado.

#### Madrid, 4 (á las 10,35 n.)

En el Congreso se reunieron los conservadores silvelistas en número de 30, entre Diputados y Senadores. Hubo además varios adheridos.

Presidió la reunión de esta minoria el Sr. Villaverde, quien pronunció un breve discurso ponderando el éxito que en las últimas elecciones habían tenido los silvelistas, á pesar de la persecución de que fueron objeto. Excitó á los amigos á que prestasen su apoyo al Gobierno en la cuestión económica que no le parece tan grave, creyendo que no es para asustar un déficit de 70 millones.

Los reunidos acordaron votar al Sr. Comyn para la comisión de actas y para la de incompatibilidades á los Sres. Silvela (D. Eugenio) y Corral.

Madrid, 4 (á las 11,35 n.)

Los conservadores votarán para la comisión de incompatibilidades á los Sres. Marqués de Lema, Serrano Alcázar y Figueroa.

En los centros oficiales se desmiente que haya agitación filibustera en la Isla de Cuba.

#### Madrid, 5 (à la 12,30 m.)

Se han reunido las mayorías del Congreso y del Senado en la Presidencia. Se pronunciaron discursos encareciendo la necesidad de las economias.

La concurrencia fué regular, y no ha habido ningún incidente

digno de mención. Acordaron votar la Mesa que telegrafié hace dias.

Madrid, 5 (á las 12,45 m.)

El Ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina un decreto reglamentando el impuesto del uno por mil sobre las operaciones de Bolsa.

Tomaseti.

## ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

-:=:-SUCESOR DE MANTEOLA

-:-Plato para el día 5. Ragú á la española. Salmón salsa holandesa.

Jamón con guisantes.

Solomillo á la regente.

## Bolovanes y pasteles. GRADO

PARADOR DEL CAMPO DE S. ANTONIO

Este Establecimiento, de importancia excepcional, acaba de abrirse nuevamente al público, en excelentes condiciones, hallándose á su frente, D. Laureano Fernández, que hasta la fecha y desde hace muchos años tuvo una de las más acreditadas fondas en las Caldas. La situación hermosa del edificio, sus ámplias habitaciones y el servicio económico y esmerado que garantiza su nuevo dueño, le hacen esperar que su numerosísima clientela y el público en general saldrán plenamente satisfechos de la casa.

#### Compañia de los ferro-carriles económicos de Asturias.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 13 al 16 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á Junta general ordinaria de Señores Accionistas para el día 24 del corriente mes de Abril, en el domicilio social, calle del Río de San Pedro, número 1, á las doce de su mañana, con objeto de examinar y aprobar en su caso la gestión y euentas del último ejercicio.

Para concurrir á esta Junta, es necesario presentar resguardo de haber depositado antes del día 20 del actual, por lo ménos diez acciones en la Caja de la Sociedad, en el Banco de España en Madrid, en las Sucursales de éste en provincias, 6 en casa de los Sres. Masaven y Compañía de esta capital.

Oviedo 4 de Abril de 1893 .- El Director, J. Ibran.

1mp. La Publicidad.-Uría, 32.-Teléfone, 84

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

all somposite to most at any digree and respections to		Desado A Endesto.	Inflesto à Oviedo.	Oviedo à Avilés.	Avilés á Oviedo.	Oviedo á Trubia.	Gijón à Laviana	
LEON: Salida. 9,52 M. P. los Fierros. 1,38 7,30 Campomanes . 1,53 7,46 Pola de Lena. 2,09 8,02 Mieres 2,47 8,43 Olloniego 3,08 9,18 Segadas 3,16 9,34 N. OVIEDO 3,45 10,13 6,38 Lugones 3,57 10,37 6,58	GIJON Slda 10,10 6,30 7,26 Veriña 10,24 6,44 7,47 Serin 10,39 7,00 8,10 Lugo 11,05 7,40 8,47 Lugo 11,17 7,32 9,05 Lugones 11,17 7,32 9,05 OVIEDO 11,44 8,08 9,20 Segadas 12,08 9,00 Mieres 12,24 9,20 Pola de Lena. 1,07 0,05 Campomanes 1,23 P. los Fierros. 1,45	M. T. T.  OVIEDO: S 8,54 4,30 7,00 Colloto 9,07 4,43 7,13 Meres 9,17 4,53 7,23 Noreña 9,25 5,00 7,32 Siere 9,48 5,15 8,06 Lieres 10,07 5,33 8,29 Nava 10,26 5,50 8,53 Nava 10,26 5,50 8,53	Estaciones. Mixt. Corr. Mixt.  M. M. T.  INFIESTO: S. 6,11 S,38 4,36 Pintucles 6,16 S,44 4,42 Coceda 6,31 S,58 4,58 Fuen Santa. 6,39 9,05 5,05 Nava. 6,53 9,13 5,14 Lieres. 7,15 9,30 5,32 Siero. 7,41 9,52 5,55 Noreña. 8,50 10,00 6,03 Meres. 8,50 10,00 6,03 Meres. 8,14 10,10 6,18 Colloto. 8,24 10,21 6,23	Estaciones.   Mixt.   Corr.   Mixt.   T.   T.   T.   T.   T.   T.   T.	Estaciones.   Corr. Mixt.   M.   T.	Estaciones Mixt. Corr. Mixt.  M. T. N. Oviedo: S 9,44 4,10 8,35 Trubia: Ll. 10,18 4,45 9,10  Trubia: Ll. 10,18 4,45 9,10  M. M. T.  Trubia: S. 8,20 10,40 5,50 Oviedo: Ll. 9,00 11,20 6,30	Estaciones. Mixt. Mixt.  GIJON: S 7,58 5,55 Noreña 9,20 7,38 Laviana 11,07 9,17  Enviana á Gijón Laviana: S 6,15 4.25 Noreña 3,02 6,05 GIJON: Ll. 9,30 7,30  al meridiano de Madrid los orte, marcan respecto 6 la	

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acredita-

das bodegas. Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Ar-

ganda. Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Mi-

sa y Riscal. Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

# Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

## DATTES MUSCADES DU SAHARA

DATILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succu-

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

## Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

Comercio

FABRICA TOTAL STATE DE CHOCO TE

# VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser IVATUTA IVIV, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17, EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp.

## Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderse con D. José M.ª Muñoz, calle del Ecce-Homo, núm. 12, Oviedo. 15a-5

> Canal o OF 10

> > CD

panel panel panel 0

H O compra

## BRAVO,

Relojeria, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO. -:=:-

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 49

# Casa Campomanes

## Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

## La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates.

Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc.

# INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

## DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomes; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schuveinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosisimas descripciones y noticias acerea de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olías, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscritor ó este anuncio.

Nota .- No se responde de los ejmplares que no vayan certificados.

# LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS

SASTRERÍA Y CAMISERIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

2, FRUELA, 2-OVIEDO

Surtido completísimo de Ornamentos

PARA IGLESIAS

PRONTITUD Y ECONOMÍA